

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 164

Sesión ordinaria efectuada con fecha 02 de Abril de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas S.

José Mureira Maureira

Rodrigo Lillo López

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N°161 del 12/03/2024; Acta N°162 de 19/03/2024
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficio N° 99
- 3.- Autorización para contratar derivado de la Licitación Pública "Cajas de alimentos- Programa Asistencial, Social y Adultos Mayores- ID 2595-26-LP24". Adquisiciones
- 4.- Aprobación de Comodato Junta de Vecinos N° 97 Pilar I. Jurídico
- 5.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:17 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Tomás Romero, Jefe de Control; José Coll, jefe de gabinete, Erica Gajardo, Directora de Adquisiciones.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo



realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- APROBACIÓN ACTA N°161 DEL 12/03/2024; ACTA N°162 DE 19/03/2024

Se aprueban las actas por unanimidad y sin observaciones. El Concejal Mattas aprueba solo el Acta N° 161 ya que en la sesión correspondiente al Acta N°162 de 19 de Marzo él no se encontraba presente.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO N° 99

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien solicita se apruebe las modificaciones presupuestarias contenidas en el Oficio N°99 de 22/03/2024, que se indican.

1) Por \$178.000.000.- disminución presupuesto de ingresos en la cuenta otras transferencias corrientes de la SUBDERE; disminución de presupuesto de gastos desde varias cuentas para cuentas de Menaje para oficina, Casino y otros. Devoluciones, saldo Final de caja. Hay Nota explicativa: Ajuste presupuesto de ingresos por asignación de recursos por predios exentos, redistribución de gastos para adquisición de menaje para equipar salón comunitario de Digua, devolución de intereses percibidos de fondos de terceros de cuentas mixtas municipal, salud y educación, dejando la diferencia en Saldo Final de Caja como provisión de gastos. Se vota y aprueba por unanimidad.

2) Por \$3.000.000.- desde cuenta "otros" para cuenta prestación de servicios en programas comunitarios. Hay nota explicativa: Traspaso presupuestario de ORGACOM, para contratación de monitores y artistas locales en próximas actividades municipales en conjunto con organizaciones territoriales y funcionales. Se vota y aprueba por unanimidad.

3) Por \$28.545.000.- desde saldo final de caja para las cuentas de vehículos, mobiliario y otros y maquinarias y equipos para la producción. Hay nota explicativa: Distribución recursos FIGEM 2023 para adquisición de un generador y su carro de arrastre para el Estadio y mobiliario para equipar salón comunitario de Digua. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "CAJAS DE ALIMENTOS-PROGRAMA ASISTENCIAL, SOCIAL Y ADULTOS MAYORES- ID 2595-26-LP24". ADQUISICIONES

Expone Erica Gajardo P. Directora de Adquisiciones, quien explica datos esenciales de la licitación, que hubo 3 oferentes y se evaluaron 2 por quedar una empresa fuera de bases. Que son 5.700 cajas de alimentos para el Programa Asistencia Social y Casa del Adulto Mayor. La Comisión sugiere adjudicar a la empresa Sociedad de Inversiones Valenzuela SPA, por su valor de oferta de \$1178.961.500.-

Se produce todo un debate en que se critica la baja calidad de los productos que contiene la caja. Se trae una a la vista de los Sres. Concejales. El Concejal Mattas sugiere que se considere marcas más conocidas y de mejor calidad. Es apoyado por todos los demás. Los Concejales proponen negociar con las empresas para lograr mejor calidad en los productos, ya que las marcas que se contemplan no son conocidas, dicen ellos. Se les explica la imposibilidad de negociar, por la ley de compras públicas, que se piden productos, por ejemplo arroz y su gramaje. El concejal Maurera dice que cómo ellos negociaron con quien se



iba a adjudicar la semana Parralina para mejorar los artistas que se iban a presentar y lo más bien que sí se pudo... Se le indican normas de la Ley de Compras públicas; la Concejala Hernández propone se les de a conocer a ellos los productos que se ofertan para poder decidir los que finalmente quedarán, se le dice que tampoco se puede. Se vota y aprueba por unanimidad la adjudicación propuesta por la Comisión Evaluadora, con la indicación de que en futuras licitaciones se busque una mejor calidad de los productos que se contienen.

Se vota y aprueba la inclusión de un nuevo punto:

APROBACION PLAN DE GESTION TEATRO MUNICIPAL DE PARRAL POR LOS AÑOS 2024 - 2028.

Expone Olga Gálvez, Relacionadora Pública, quien agradece la oportunidad de poder presentarlo hoy día. Expone el ppt que entregó ayer por correo electrónico. Se le felicita ampliamente. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN DE COMODATO JUNTA DE VECINOS N° 97 PILAR I. JURÍDICO

Expone Katherine Espinace, administrativa de la Dirección Jurídica, quien señala que se solicita la aprobación de este convenio que es por 8 años, como se solicitó con anterioridad. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- VARIOS

Concejal Mattas

1. Solicita se haga reconocimiento al doctor Raúl Valenzuela, ya que se retira del Hospital, debido a su larga trayectoria y prestigio como médico de la ciudad. Se acuerda por el Concejo otorgarle el reconocimiento, para lo cual se estará a lo que señala el manual de distinciones que tiene la Municipalidad. Olga Gálvez
2. Solicita se aclare la razón de que a la niña Javiera de 11 años el transporte escolar ya no la pase a buscar a su casa, junto a su hermano. Ambos van a la Escuela Ignacio Urrutia de la Sotta; vive en el callejón Oriente, Porvenir Soto y ella que padece Diabetes Mielitus 1 debe caminar 800 metros hasta el transporte, y se ha desmayado ya 2 veces en el camino, pues supone mucho esfuerzo para ella. Desconoce si la familia reclamó a la escuela o al DAEM. Solicita se aclare la situación y se busque la manera de solucionar este caso, ya que la niña está enferma y debe ser apoyada de una mejor manera para que pueda ir a clases. DAEM

Concejal Contreras

3. Comenta sobre el frente de mal tiempo que se avecina, fuertes vientos y lluvia, hoy en la noche; espera que la Oficina de Emergencia esté preparada para ello. Cecilia Morales.

Concejal Maureira

4. Dice que le llamó un señor, que se cayó un señor en la vereda del lado Poniente de calle O´Higgins entre calle Dieciocho y Aníbal Pinto. Muestra fotografías enviadas al grupo de whatsapp; se aprecia que la vereda fracturada al parecer lo fue por vehículos que se suben a ella. A Inspectores Municipales, para que fiscalicen que no haya vehículos que estacionen o se suban a la vereda. Y a SSGG para su reparación. DSPM SSGG



Concejal Lillo

5. Solicita se fiscalice a vehículos que se estacionan en calle Dos Sur, fuera de la Villa Doña Pilar II, ya que obstaculizan la visión para salir de la villa, pudiendo ocasionar accidentes. DSPM
6. Solicita se vaya a terreno y se saquen los escombros que están en un camino sin asfaltar al final de la Villa Vista Hermosa, pasado el Canal Fiscal. Como se presume que esto estaría en un terreno particular, se solicita a Servicios Generales comprobar si los escombros están o no están en terreno público, ya que de no ser así habría que conminar al dueño del terreno para que lo cierre y la municipalidad no podría trabajar en lo que se pide. Para el caso de que sea particular se solicita a Inspectores Municipales que notifiquen el cierre del terreno. SSGG y DSPM

Concejala Hernández

7- Recuerda solicitud de notificara dueño de terreno ubicado al final de la Villa 1° de Mayo, en que hay un verdadero vertedero de vehículos, que al parecer serían de un vecino de la misma villa. (Ella tiene los datos) eso se ha transformado en un lugar de drogadicción, consumo de alcohol y delincuencia. Se solicita que Inspectores Municipales notifiquen el retiro de los vehículos acopiados en el lugar y que además notifiquen al dueño del terreno para que lo cierre; sería Fernando Vega, al parecer. DSPM

8- Solicita se solucione problema de personas que viven en el "callejón Los Muñoces", en el camino que va de Remulcao a Machicura, que serían adultos mayores y se llena de agua el camino, impidiéndoles salir en el invierno. Que el Presidente de la Junta de Vecinos habría enviado una solicitud de lo mismo. SSGG

9.- Pide se fiscalice el exceso de velocidad con que transitan vehículos en el Camino a Los Corrales, son dos vehículos que suelen hacer carreras cerca de las 13 horas, desde la salida de la población Don Sebastián hacia el sur; siendo un verdadero peligro, que vayan los inspectores y Carabineros. DSPM

Concejal Mattas

10- Avisar a Tránsito que se borró el paso de cebrá de calle Balmaceda con Dos Sur y hace mucha falta para el paso de niños que van al colegio y de adultos. TRÁNSITO.

Concejal Maureira

11- Reitera solicitud de remarcar la ciclovía que hay en la Alameda, con rojo, ya que no se respeta. y que se haga campaña publicitaria del respeto a las señaléticas, por parte de ciclistas y vehículos. Tránsito y Comunicaciones.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 10:30 Hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL